

Trabajos Almería

Miles de ofertas en Almería
Encuentra ya tu trabajo
www.infoempleo.com

Oferta Especial Vuelos

Vuela a Almería desde 20 € ¡No
te quedes en casa!
www.edreams.es

Casa del Libro

Compra aquí todos tus libros ¡Te
los llevamos a casa!
www.casadelibro.com

Listado De Cursos

Aprovecha Ahora Para Apuntarte
Al Curso Que Te Interesa Busca
Aquí
www.canalcursos.com

Anuncios Google

La represión franquista en Almería, 1939-1945, de Eusebio Rodríguez Padilla

08/02/09 | por **Redacción Aragón - España** | Sección: **Sociopolítica**

Se puede adquirir al precio de 22 euros a través de La Librería de El Sueño Igualitario
libreria@cazarabet.com



800 páginas

El presente libro se centra en el estudio de la Justicia Militar en Almería al finalizar la Guerra Civil. Con el mismo se recupera la memoria de quienes ocuparon la titularidad en esos juzgados, la actuación de la fiscalía militar y los tribunales o consejos de guerra.

Dentro del estudio de los jueces se pone de manifiesto la doble dependencia de éstos, por un lado de la cadena militar de mando, por otro la Auditoría de Guerra.

El capítulo dedicado a los procesados plantea la falta total de garantías judiciales de los encausados, aportando la relación más completa de los que sufrieron procesamiento entre los años 1939 y 1945, así como los casos más significativos por su crudeza o significación para la República. El estudio abarca a más de 6.000 procesamientos de almerienses, distribuidos en el apéndice correspondiente por orden alfabético y partidos judiciales donde tenían su residencia habitual.

La necesidad de conocer la historia reciente

Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz

Universidad de Almería

La publicación del libro *La represión franquista en Almería, 1939-1945*, escrito por Eusebio Rodríguez Padilla, representa una magnífica oportunidad para reflexionar sobre la historia reciente de España. La obra tiene su origen en la tesis doctoral que el autor defendió en la Universidad de Almería en diciembre de 2003, ante un tribunal presidido por el Dr. Miguel Gómez Oliver, catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de Granada. Y debo iniciar este prólogo reconociendo que haber podido dirigir esa tesis tuvo para mí una especial significación. No en vano, la labor de la justicia militar franquista era un objeto de estudio, tan deseado como vedado, para los que nos dedicábamos al análisis de la guerra civil y sus consecuencias a finales de los 80 y primeros años de la década siguiente. En aquel entonces, los investigadores, la mayoría muy jóvenes, no entendíamos que no tuviéramos problemas para acceder a las fuentes procedentes de la justicia republicana y, en cambio, fuera imposible consultar los procesos incoados por la jurisdicción militar franquista. Así se planteó en un congreso celebrado en Salamanca en noviembre de 1987, jornadas clausuradas de forma brillante por el entonces presidente del Tribunal Constitucional Francisco Tomás y Valiente.

Además de apelar a la necesidad de poder acceder a los archivos de la justicia militar, el insigne jurista, tristemente desaparecido, recordó que “no se puede estudiar la historia de la administración de justicia durante la guerra sin estudiar la posguerra, porque la posguerra fue una continuación de la guerra, sólo que con otros medios”¹.

Han pasado los años y, afortunadamente, las cosas han cambiado. Aunque todavía hay dificultades derivadas de las carencias de infraestructuras y de dotación de personal, los historiadores ya podemos tener acceso a la documentación generada por la jurisdicción castrense durante la guerra y los años 40. Y en el caso que nos ocupa, el de Almería, hay que decir que el autor de este libro ha contribuido en gran medida a que podamos disponer de esa fuente de información. En primer lugar, porque en su obra encontramos los datos y el análisis de la actuación de los tribunales militares durante la posguerra en la provincia almeriense. Pero, además, es que ha sido el propio Eusebio Rodríguez quien, durante varios años de actividad profesional, ha organizado el archivo que guarda la documentación, labor que ahora facilita la de los investigadores. De hecho, ya son muchos los trabajos que han utilizado esta fuente y han contado con la inestimable ayuda de nuestro autor.

Sin embargo, en la actualidad los problemas son de otra naturaleza. En este sentido, Ismael Saz, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Valencia y uno de los más certeros especialistas sobre el franquismo, se preguntaba no hace mucho tiempo si los investigadores habíamos sido capaces de transmitir a la sociedad los resultados de nuestras investigaciones. Esta reflexión formaba parte de otra más amplia, planteada para intentar explicar lo que sucede en una España, ya democrática, pero donde, según las encuestas, todavía hay una parte importante de la población que valora positivamente la dictadura franquista². Parece un contrasentido que desde una democracia no esté consolidada una visión negativa de una dictadura, aunque sea por el simple hecho de serlo. Quizás esto se explique porque, como recuerda el propio Saz, “la actual democracia española no tiene como referente legitimador el antifranquismo”, a diferencia de los que ocurre en Italia, Alemania o Francia respecto a los regímenes fascistas allí implantados en una etapa de su historia. Y, a su vez, todo ello habría que relacionarlo con las condiciones en las que se efectuó la transición a la democracia.

Y esta ausencia de legitimación democrática en el pasado está siendo aprovechada por una serie de autores que, sin pudor y con una manifiesta ausencia de rigor científico, están cuestionando la labor realizada durante años por los historiadores profesionales, vinculados mayoritariamente a las universidades, calificándola despectivamente como “políticamente correcta”. Determinados

apoyos mediáticos con clara intencionalidad política, y, sobre todo, las perspectivas de hacer un buen negocio gracias a la existencia de ciertos sectores de la sociedad “receptivos” ante esta forma de interpretar la historia, contribuyen a potenciar la difusión de dichas propuestas revisionistas.

Si nos preguntáramos por los motivos de los intentos de divulgar una visión de la historia que podríamos denominar neofranquista, en un momento en el que la democracia está ya consolidada, quizás haya que relacionar la respuesta con el deseo de amplios sectores de la población de conocer mejor un periodo de la historia, el franquismo, y, sobre todo, con las actividades de recuperación de la memoria histórica. Es un hecho fácilmente constatable que, frente al silencio mantenido en la etapa de la transición –quizás necesario- y en los primeros años de la democracia, en los últimos tiempos se haya consolidado un movimiento social preocupado por investigar la dictadura y, sobre todo, sus efectos más cruentos. No hay que olvidar que todavía hay varias decenas de miles de represaliados del franquismo que están enterrados en fosas comunes, muchas de ellas sin localizar. Además, la izquierda en el poder, por ejemplo en Andalucía, ha respaldado estas iniciativas de recuperación de la memoria histórica.

Y, como consecuencia de estas posiciones, se intenta responder a la investigación sobre la represión franquista, recordando las barbaridades que se realizaron en el bando republicano durante la guerra civil. Y es aquí donde encontramos la perversión del argumento: justificar los crímenes del franquismo porque los enemigos también asesinaron. Cuando se aborda con rigor la cuestión se sabe que la represión franquista no se explica sólo como respuesta a la violencia en el bando republicano durante la guerra civil. Aunque sea necesario recordar lo obvio, hubo muchas ciudades y pueblos de España que estuvieron controlados por los sublevados desde el inicio de la guerra y allí se asesinó a muchas personas de izquierdas. Por otra parte, los trabajos de investigación están demostrando que entre los fusilados de posguerra, junto a acusados de crímenes, hubo muchos que lo fueron por su militancia antifascista. Finalmente, hay algo que no debemos olvidar: si todos coincidimos en que la justicia aplicada por los tribunales populares en el bando republicano no tenía las garantías necesarias, lo mismo ocurría con los procedimientos incoados por la jurisdicción militar franquista.

En definitiva, considero que el historiador debe contribuir con su trabajo serio y riguroso a que se recupere la memoria, o, por lo menos, a que no se pierda. En este sentido, coincido con Reyes Maté cuando afirma que “memoria moral es sinónimo de justicia, y el antónimo de olvido es injusticia. La memoria moral no es recordar el pasado, sino reivindicar el sufrimiento oculto como parte de la realidad o, lo que es lo mismo, denunciar toda construcción del presente que ignore la vigencia de una injusticia pasada”. Así, cualquier sistema político, “aunque sea el de la democracia”, queda cuestionado si “acepta como precio de su éxito, el olvido de la injusticia cometida”³.

No obstante, también puede ser el momento de alertar a la sociedad de los que se apuntan al tren de la recuperación histórica con propósitos nada confesables. Estoy pensando, por ejemplo, en aquéllos que quieren utilizar la historia como arma arrojadiza para su propaganda en el debate político del presente, adulterando el objetivo inicial con un rechazable revanchismo. Pero también me refiero a los que, sin haber investigado nunca sobre estas cuestiones ni haber publicado una línea, mueven sus influencias para obtener nombramientos oficiales que les conviertan en abanderados de un trabajo donde medrar y adquirir notoriedad.

Por todo lo expuesto, La represión franquista en Almería, 1939-1945 es, a mi juicio, una obra historiográficamente necesaria. Tras situar en el marco legal de la época el delito de rebelión militar, figura jurídica central en los procesos represivos del franquismo, el auto analiza los protagonistas de estos procedimientos, tanto los que los incoaban como los que los sufrían, y lo

hace con exhaustividad, minuciosidad y rigor. Así, vamos a encontrar en las páginas de este libro una aproximación a los jueces, tribunales, juzgados, fiscales y defensores que actuaron en la provincia de Almería. Y, sobre todo, vamos a conocer la identidad y circunstancias de las más de 6.000 personas cuyo procedimiento ha podido localizar Eusebio Rodríguez en los archivos. Es cierto que no están todos los encausados por el franquismo, porque hay expedientes que han desaparecido por distintos motivos a lo largo del tiempo. Pero también lo es que representan una muestra muy significativa que, a mi juicio, supera el 80 por ciento del total. En esta parte central del libro, el autor se ha preocupado muy acertadamente de algunos indicadores que definen la identidad de los procesados: edad, profesión, filiación política, vecindad, entre otros, y lo ha efectuado tanto desde una perspectiva provincial como ajustando la lente al ámbito de los partidos judiciales y municipios. La obra también analiza el tipo de condenas que reflejan las sentencias y la difícil vida del procesado en prisión.

Pero si tuviera que destacar una aportación del libro, quizás egoístamente señalaría la importancia del completo apéndice –más de 400 páginas- que reúne de forma sistemática y ordenada todos los datos que el autor ha obtenido en los procedimientos militares. Se trata de una fuente de información que, además de complementar la obra, va a ser de gran utilidad para cuantos trabajos de investigación se realicen sobre el siglo XX en la provincia de Almería. Por eso escribía unas líneas atrás acerca de la importancia historiográfica del libro que nos ofrece Eusebio Rodríguez.

En este sentido, hace poco más de dos años tenía la oportunidad de escribir otro prólogo para un libro sobre la historia almeriense más reciente. Era el que precedía a la magnífica obra que sobre las mujeres y la guerra civil había escrito Sofía Rodríguez López, coeditada por Arráez y la Fundación Blas Infante. En aquella ocasión, con cierto optimismo, adelantaba que dicho trabajo no era una excepción sino el primer fruto de una nueva generación de historiadores que desarrollaban su trabajo como becarios de investigación en la Universidad de Almería. Tengo que confesar que mi entusiasmo estaba muy fundamentado, y así lo están

avalando las tesis doctorales que están realizando Óscar Rodríguez, Mónica Fernández, Áurea Vidal, Aurora Lorite y Bienvenido Marzo, además de la ya defendida por la propia Sofía Rodríguez sobre la Sección Femenina en la provincia almeriense. Pues bien, a esa pléyade de jóvenes investigadores se unía, entre otros, Eusebio Rodríguez Padilla y su tesis sobre el delito de rebelión en la jurisdicción militar franquista. Todos ellos, junto a los doctores Luis Carlos Navarro, Carmen García, Beatriz Frieyro, Roberto Fajardo, Antonio Torres, Víctor Hernández, Manuel Gutiérrez e Inmaculada Montalvo, y los investigadores Miguel Ballenilla, Fernando

Díaz, Antonio López Castillo y Juan Hidalgo, forman el grupo “Estudios del Tiempo Presente”, incluido en el Plan Andaluz de Investigación de la Junta de Andalucía. Como responsable del mismo, puedo afirmar con rotundidad que la producción de este grupo está permitiendo ahondar en el conocimiento de la historia contemporánea como nunca se había hecho desde la Universidad de Almería.

Finalmente, junto a la obra y su autor, en la presentación de un libro no hay que olvidar la importancia de quien lo publica. Siempre he sostenido la necesidad de que los ciudadanos puedan acceder a los trabajos de investigación que llevamos a cabo en las universidades. Aunque una tesis doctoral sea brillante, tendría una limitada utilidad si sólo estuviera en los estantes de los miembros del tribunal que la juzgó y en los anaqueles de la biblioteca de la universidad donde se defendió. Y ello es aplicable a cualquier trabajo de investigación que pueda quedar guardado en un cajón y no esté en las librerías. Por este motivo, los integrantes del grupo “Estudios del Tiempo Presente” tenemos la vocación de acercar nuestros trabajos a la sociedad, cumpliendo así, en parte, la función social que tenemos encomendada. Pero, también es cierto, no siempre los autores encuentran la posibilidad de que sus investigaciones sean publicadas. Los altos

costes de edición, las dificultades de distribución y el bajo nivel de adquisiciones por los ciudadanos, además de otros factores, limitan la publicación de los trabajos. El hecho de ser obras basadas, normalmente, en un ámbito geográfico local o provincial dificulta aún más la tarea de la difusión.

Por todo ello, creo necesario destacar la labor que llevan a cabo las instituciones oficiales y, sobre todo, las pequeñas editoriales privadas establecidas en las provincias. En el primer grupo, y en nuestro ámbito, hay que citar la producción bibliográfica de la Universidad de Almería y del Instituto de Estudios Almerienses, que en los últimos años ha permitido que numerosas investigaciones estén publicadas. En el segundo, una empresa está realizando un trabajo encomiable en la provincia. Me refiero a Arráez Editores, dirigida por el infatigable Juan Grima Cervantes, que ya ha superado los 100 títulos en su catálogo de publicaciones. Precisamente, un acuerdo entre el Grupo de Investigación "Estudios del Tiempo Presente" y Arráez ha permitido crear una nueva colección titulada "Historia del Tiempo Presente" e iniciada con la obra *Parlamentarios de Almería en la Transición a la Democracia*. En el caso de

La represión franquista en Almería, 1939-1945, Árraez ha podido contar con la colaboración de la Autoridad Portuaria de Almería, gracias a la sensibilidad de su presidente José Antonio Amate Rodríguez. Tras la edición del libro de Eusebio Rodríguez Padilla, la colección se incrementará en los próximos meses con otros trabajos relacionados con las etapas más recientes de la historia.

Sólo me resta recomendar la lectura de la obra que viene a continuación. No dudo de que habrá personas que argumenten que fueron momentos trágicos vividos en el pasado. Pero la historia, y su memoria, no tienen que recordar sólo los momentos dulces y felices; también las incertidumbres y los conflictos forman parte del bagaje histórico. En mi labor docente me gusta defender que, frente a la tentación cómoda de olvidar, hay que intentar el más difícil ejercicio de conocer.

www.cazarabet.com/lalibreria/

Etiquetas: [antifranquismo](#), [franquismo](#)

Comparte este artículo



Deje su comentario

Nube de etiquetas



[literatura](#) [Expo Zaragoza 2008](#) [MasterD](#) [Medio Ambiente](#) [Ministerio de Trabajo](#) [música](#) [novela](#) [educación](#) [México](#) [política](#) [arte](#) [UGT](#) [Sindicatos](#)

[cambio climático](#) [poesía](#) [crisis](#) [sociedad](#)

[Economía](#)

[Liberalismo](#) [Zapatero](#) [Israel](#) [formación](#) [COMUNICACIÓN](#) [Empresa](#)



[Obama](#) [Estados Unidos](#) [cultura](#) [Cine](#) [CCOO](#) [relatos](#) [Real Madrid](#) [libro](#) [libros](#) [empleo](#) [Vivienda](#) [Palestina](#) [Desempleo](#) [Entrevista](#) [trabajo](#)

[Fútbol](#) [libertad](#) [Internet](#) [Argentina](#) **[Noticias](#)** [escritor](#)

↕



